



**PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO
EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL AGUA
DEL DECANATO SAN FRANCISCO DE ASÍS
ARQUIDIÓCESIS DE TEGUCIGALPA**

SUR DE FRANCISCO MORAZÁN

PARROQUIAS:

- SANTO ROSARIO DE SABANAGRANDE,
- SAN FRANCISCO DE ASÍS DE REICTOCA,
 - SANTIAGO DE LEPATERIQUE
 - SAN JUAN DE OJOJONA

Pronunciamento Público

“Unidos por una misma preocupación:

EL AGUA Y LA CASA COMÚN ”

La Biblia señala que “No somos Dios. La Tierra nos precede y nos ha sido dada” (LS 67), ha salido de las manos del Creador; es por eso que debemos escuchar el grito que mana de esta realidad creada, amenazada por los muchos y diversos factores que la violentan y destruyen sin ningún tipo de miramientos. *“Sean fecundos y multiplíquense, llenen la tierra y sométanla, dominen sobre los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que se mueven por la tierra”* (Gn 1,28). Ha sido por igual el mandato de Dios.

¡Dominar para bendecir! Dominar la tierra en el texto bíblico es consecuencia de una bendición de parte de Dios, por tanto, su significado no lleva a valores semánticos negativos como dominar salvajemente, destruir, aprovechar los recursos naturales para un enriquecimiento egoísta e ilícito, hacer sufrir los demás seres vivos. Al contrario, el hecho de que sea una bendición nos trae responsabilidad ante los bienes de la creación, saber gobernar para el bienestar de la creación misma, cuidar, proteger, hacer de la bendición recibida una bendición para el resto de la creación y para el Creador. La armonía y belleza que implica el cosmos vuelve imperativo que el ser humano como destinatario de los bienes de la creación luche sin tregua por mantener esa armonía, equilibrio y belleza del cosmos.

¡La Solidaridad se ejecuta cuando es urgente y necesaria! Ante el persistente clima cálido que ha llegado ya de manera temprana a alcanzar niveles altos de temperatura, la solidaridad para con la “Casa Común” se hace apremiante, porque es en esta temporada caliente cuanto más necesita una decidida acción a favor de su cuidado y protección por parte de todos. Como lo señala el Papa Francisco en *Laudato Si*: “La humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar **cambios de estilos de vida**” (23).

El derecho a un medio ambiente sano comenzó a ser reconocido por el Derecho Internacional a partir del año 1972, cuando la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano expresó que

“el hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne **obligación de proteger y mejorar** el medio para las generaciones presentes y futuras”. Desde entonces, se inició una tendencia cada vez más extendida de consagración de este derecho a nivel nacional.

Para el cumplimiento de esta iniciativa universal cada País ha emitido y aprobado diferentes leyes, reglamentos y directrices para que sean de ejecución por parte de la población y las autoridades corporativas municipales asegurando dicho mandato e instancias afines para ejecutar medidas de control y seguimiento a estas disposiciones.

Considerando que este mandato mundial incluye, entre otros: a) El Cuidado del Agua de para Consumo Humano, b) la conservación y protección del bosque, c), El Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y, d) la Conservación del Ornato domiciliar y colectivo, ante las actuales condiciones de manejo del ambiente y sus elementos, nosotros los miembros del Decanato SAN FRANCISCO DE ASÍS de la Arquidiócesis de Tegucigalpa, nos pronunciamos en los siguientes términos:

Respecto al agua de consumo humano.

1. En los actuales momentos de alta escases de agua para consumo humano y ante un futuro incierto de la disponibilidad de este elemento esencial, es urgente el aseguramiento del cuidado y manejo del 100% de las fuentes y cursos de agua, independientemente de su ente administrador (Junta, Patronato, Alcaldía, Etc.). para lo anterior se debe garantizar la legalización de dichos organismos, siendo coordinados y manejados por personas competentes y comprometidas, dejando fuera intereses personales.
2. Es una recomendación necesaria la búsqueda de potenciales fuentes de agua para uso en un futuro inmediato o en su defecto la implementación de alternativas de captación y aprovechamiento de agua en épocas de invierno a nivel doméstico y municipal.
3. Que cada ente administrador de sistemas de agua a nivel municipal ejecute planes de prevención y control en cuanto al uso inadecuado del vital líquido. De igual forma que procedan con el manejo adecuado de los terrenos circundantes a estas fuentes.

Respecto a la conservación y protección del bosque.

4. Instamos a las autoridades municipales en sus diferentes dependencias (alcaldía, escuelas, colegios, centros de salud, patronatos, entre otras) a cumplir los planes de conservación del bosque ejecutando para ello acciones correctivas para evitar el corte y trasiego ilegal de madera en nuestros municipios, con especial énfasis en zonas que se encuentren próximas a fuentes de agua, tomando en cuenta que, la deforestación indiscriminada sin un adecuado manejo, conduce a la reducción de las capacidades de producción de agua de cuencas hidrográficas, aumento de temperaturas y disminución de especies de flora y fauna.
5. Que los diferentes grupos organizados de nuestros municipios defendamos el respeto a la vida en ambientes saludables y busquemos siempre vivir en sintonía con el medio ambiente que nos rodea, realizando acciones colectivas permitidas por la legislación nacional, recordándonos que las mismas sean de impacto positivos para las actuales y futuras generaciones, dignas de mejor suerte.
6. Que, según la Ley de Municipalidades, Decreto No 134-90, artículo 14, uno de los objetivos de las Municipalidades es el de “Proteger el ecosistema municipal y el medio ambiente”

En el Día Internacional del Agua, nos unidos a esta preocupación haciendo nuestras las alentadoras palabras del Papa Francisco en *Laudato Si*: “Basta un hombre bueno para que haya esperanza” (71). Por eso nos atrevemos a pronunciarnos, solidarios con esta causa común y queriendo que aparezcan los hombres y mujeres buenos, como señala el Papa, para que el mundo y en particular nuestro país, cambie para un futuro mejor. Ponemos con fe también nuestra labor en las manos del Señor, a Él pedimos haga próspero nuestros esfuerzos.

Mario y Elva Mejía
Responsables de la Pastoral Ecológica

P. Tony Salinas
Decano

CONSEJOS PARA AHORRAR AGUA

